

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

**A C T A No. 43/2018**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CUARENTA Y TRES/DOS MIL DIECIOCHO.** En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las Doce horas y treinta minutos del día Veintitrés de Noviembre del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Licenciado Julio Angel Castro Luna, Director Suplente, por el Sector No Gubernamental, se excusó.

Asiste también la Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva y el Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 42-2018 celebrada el día 16 de Noviembre del 2018, la cual fue aprobada.

**TERCERO: INFORMES:****a) INFORME MISION OFICIAL SHANGHAI, CHINA.**

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, dio inicio a su informe, comentando a la Junta Directiva, sobre el recibimiento de bienvenida del cual fue objeto la Licenciada Cecibel Lau, a su llegada, comentó sobre la minuciosa acreditación para el ingreso, así como el despliegue de los medios para los actos de inauguración del evento.

Manifestó sobre la elegancia y vistosidad que revistió al stand de CIFCO, después de algunos cambios que le realizaron, de acuerdo a la experiencia que han adquirido en participaciones de otros eventos internacionales similares, se contó con edecanes que vistieron trajes típicos de El Salvador, degustación de dulces típicos y café, cuyo aroma atraía tanto a participantes como al público visitante, que no les importaba hacer largas filas para degustarlo.

Informó la Directora Ejecutiva, que visitaron el Centro de Convenciones de Hangzouhn, el cual cuenta con un montaje permanente, experiencia en diferentes tipos montaje y un salón para atención de personalidades. Así mismo, hizo referencia a la visita que realizaron a otros eventos con la misma finalidad.

Después de escuchar el informe, la Junta Directiva, ACUERDA:

**DARSE POR INFORMADOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS DURANTE LA MISION OFICIAL ENCOMENDADA A LA SHANGHAI, CHINA Y MANIFESTARON SU FELICITACIONES.**

**b) MISION OFICIAL A COLOMBIA, DIRECTORIO AFIDA Y UFI.**

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, rindió informe sobre la reciente misión oficial a la ciudad de Bogotá, Colombia, a la cual acompañó a la Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, quien participó en la última reunión del Directorio de AFIDA Y UFI, mediante la cual, tuvo la oportunidad de invitar y ofrecer las instalaciones de CIFCO, como anfitriones para que lleven a cabo el próximo año 2019, el DIPLOMADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, invitación que fue bien recibida por parte de las autoridades de AFIDA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, fue elegida para presidir la Comisión que hará los preparativos de celebración, del 50 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE AFIDA, manifestando sentirse orgullosas de representar a CIFCO, participando en eventos a la par de otros países, considerados de alto nivel en materia de ferias.

La Junta Directiva, después de escuchar el informe, ACUERDA:

**DARSE POR INFORMADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA MISION OFICIAL ENCOMENDADA A BOGOTA, COLOMBIA, Y REITERAR SUS FELICITACIONES.**

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

3)

**c) INAUGURACION 5ª. FERIA CHINA.**

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, informó a la Junta Directiva, que éste día a las 6:00 pm., será la ceremonia del Acto de Inauguración de la 5ª. FERIA CHINA, en el SALON CENTROAMERICANO de las instalaciones de CIFCO.

**La Junta Directiva, se da por informada.**

**d) DENOMINACION ANFITEATRO DE CIFCO.**

La Señora Presidenta, informó a la Junta Directiva, que durante el desarrollo del Concierto realizado el día de ayer y como un homenaje al Artista Salvadoreño Álvaro Torres, el Anfiteatro de CIFCO ha sido denominado "ALVARO TORRES".

**La Junta Directiva, se da por informada de lo actuado por la Señora Presidenta y se mostró de acuerdo con la denominación.**

**CUARTO.- PUNTO DE AGENDA.**

**1) AUTORIZACION - CONTRATACION PRORROGA POLIZAS DE SEGUROS EJERCICIO 2019.**

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), respecto del nuevo proceso de contratación de las Pólizas tanto de Bienes (Todo Riesgo de Incendio, Dinero y Valores, Fidelidad, Responsabilidad Civil General y Automotores Institucional), como de Personas (Seguro de Vida Colectivo y Seguro de Gastos -RPN), para el próximo año 2019, ya que se ha estado en contacto con personeros de La Compañía Aseguradora SISA, con quién actualmente tenemos contratadas las pólizas vigentes, analizando el estado y condiciones de contratación existente, así como las opciones para la próxima contratación de las Pólizas de Seguro de la Institución, en cuanto a que ya se acerca la finalización del plazo para el cual se contrataron. Se ha estado sosteniendo distintas reuniones de trabajo con La Licda. de Moya, nuestra asesora de seguros, así como el Ejecutivo y Sub-Gerente Comercial de SISA que nos atiende, incluso se presentó ante la Comisión de Administración y Finanzas, y se ha evaluado la situación, así como los términos en que se han contratado las pólizas; y siendo que estamos a las puertas de una nueva contratación, se planteó si es prudente abrir un nuevo proceso de Licitación o buscar prorrogar los contratos que actualmente están vigentes; por lo que además la Comisión analizó y concluyó, que haciendo un sondeo del estado actual del mercado de contratación de pólizas de seguros, los términos que contiene el contrato vigente y las perspectivas de una prórroga, nos indica que no es recomendable abrir un nuevo Proceso de Licitación, sino más bien prorrogar los contratos de seguros que

actualmente están vigentes; incluso que por parte de la Compañía Aseguradora nos han hecho llegar correspondencia en la que manifiestan que están en total disponibilidad de Prorrogar el Contrato, manteniendo el monto de las primas y además que nos proveerían beneficios en la póliza de Seguro de Gastos Médicos - RPN, que actualmente no estamos gozando, tales como: a) Cobertura para lentes, para el asegurado titular, por valor de \$ 200.00 por año, únicamente diagnosticado por primera vez o por cambio de graduación; b) Se disminuye el coaseguro del 15% al 10% para medicamentos adquiridos vía la Red RPN; y c) Se otorga cobertura de zapatos ortopédicos, un par por año, para niños menores de 15 años, excepto cuando sea necesario por causas accidentales o enfermedad; beneficios que según el contrato actual no se cuentan; todo esto debido a que la ejecución del contrato en el presente año se ha considerado una buena experiencia, pues la siniestralidad ha bajado considerablemente, según lo han expresado los referidos personeros de la Aseguradora SISA, y además, también en el caso de la Póliza de Bienes, sobre todo en la Póliza de todo Riesgo de Incendio, que la Aseguradora nos mantendría la exención del pago de coaseguro. En conclusión, la Comisión de Administración y Finanzas, luego de evaluar el caso y situación, recibido la recomendación de la Asesora, Licda. De Moya, conforme a la experiencia y conocimiento que le asiste, así como el comportamiento del mercado, también consideró que es recomendable que se acepte la Prórroga de la Contratación de las pólizas de seguros referidas, con las variables que se han señalado y que han hecho llegar por escrito, aún más, tomando en cuenta que un nuevo proceso de Licitación Pública, difícilmente nos podría generar los beneficios que por medio de una prórroga nos ofrece la compañía Aseguradora.

Ante los argumentos expuestos por la Licda. Lau, y además considerando que la Comisión de Administración y Finanzas ya conoció el asunto y tomando en cuenta la disponibilidad de la Compañía SISA, para prorrogar las Pólizas de Seguros en las mismas condiciones con se otorgaron los contratos para el año 2018, y aún más, ya que nos han ofrecido beneficios adicionales, La Junta Directiva, **ACUERDA:**

**"AUTORIZAR QUE SE GESTIONEN LAS PRORROGAS DE LAS CONTRATACIONES DE LA POLIZA DE SEGUROS, DE BIENES, CON LA COMPAÑÍA SEGUROS E INVERSIONES, S.A. Y SEGUROS DE PERSONAS, CON LA COMPAÑÍA SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS DOCE MERIDIANO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, HASTA LAS DOCE MERIDIANO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, INCLUYENDO LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE HA OFRECIDO LA COMPAÑÍA ASEGURADORA; POR LO QUE ENCOMIÉNDASE AL JEFE UACI, REALICE, EN COORDINACION CON EL AREA LEGAL, PARA QUE SE CUMPLA CON LO RESUELTO, Y SE OTORQUE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA; ASI MISMO, SE RATIFIQUE A LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS, TAL CUAL ACTUALMENTE ESTAN NOMBRADOS EN LOS CONTRATOS A PRORROGAR."**

**2) ENTREGA PLACA DE RECONOCIMIENTO.**

Para finalizar y tal cual fue instruido por la Junta Directiva, en ésta reunión se hizo entrega de una PLACA DE RECONOCIMIENTO, al Señor Angel Ochoa, Productor de CIFCO, en razón de haber sido galardonado por la ASOCIACION DE SALVADOREÑOS DESTACADOS, de la Ciudad de Phoenix, Estados Unidos, al premio de SALVADOREÑOS DESTACADOS.

Exteriorizó la Señora Presidenta, sentirse muy orgullosa, conmovida y complacida, de que la Institución sea reconocida a nivel internacional a través del desempeño de uno de sus empleados.

Por su parte el Señor Angel Ochoa, agradeció el apoyo recibido para poder viajar y recibir el premio, así como, el crecimiento personal obtenido gracias al desempeño de sus labores de producción en montajes que realiza en CIFCO, también trasladó el mensaje de la Comunidad de salvadoreños que residen en PHOENIX, Estados Unidos, para gestionar que se realice la Feria CONSUMA en esa Ciudad.

De lo anterior, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

**"DARSE POR ENTERADOS DEL MENSAJE Y SE MOSTRARON SATISFECHOS DEL DESEMPEÑO DEL SEÑOR ANGEL OCHOA, MANIFESTANDO SUS FELICITACIONES Y DESEANDOLE QUE CONTINUE COSECHANDO ÉXITOS EN SUS LABORES DE PRODUCCION."**

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.

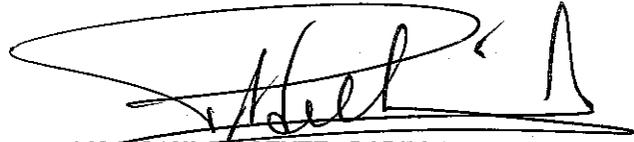
  
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

  
LIC. RENE AVALOS VENTURA

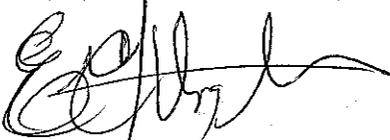
  
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

  
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

  
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

  
LIC. SAUL VICENTE PADILLA

  
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ R.

  
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES

  
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

  
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA